

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25660** *AUTODIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 986/10, y número de ejecución 17/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Sobrino Chacón, contra Autodis, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Autodis, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 10.355,90 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120061743-1